

Regional

INT/INL

Contractual

Publicación sobre “Maximizando los Beneficios del uso de Plataformas: Las TravelTech” para el “Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur”

Componente de la Cooperación Técnica no reembolsable Nº AN/OC-1654-RG de tipo “Bien Público Regional” del Banco Interamericano de Desarrollo con la Asociación Latinoamericana de Internet (beneficiario) suscrito el 5 de abril de 2018 financiado con cargo al Programa Estratégico para el Desarrollo de la Integración financiado con capital ordinario del Banco.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

El INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, pertenece al Sector de Integración y Comercio del BID y tiene la misión de acompañar los procesos de integración de la región. Las actividades del INTAL atienden la creciente demanda de fortalecimiento institucional de los gobiernos sobre integración y cooperación regional y multilateral, y también a aquellas que se originan en el sector privado, la sociedad civil, el sector laboral y la academia. Para cumplir con los objetivos enunciados, el programa de trabajo del INTAL se concentra en las siguientes áreas vinculadas a la integración y el comercio: a) Capacitación y fortalecimiento institucional; b) Apoyo a redes de investigación; c) Apoyo a la creación y diseminación de conocimiento; d) Bases de datos; y, e) Apoyo a los procesos de integración física.

En tal orden de ideas, es que el INTAL acompaña el presente programa. El acceso a Internet y a las tecnologías digitales sigue expandiéndose en las Américas, tanto el sector público como el privado comparten el desafío de adaptarse a las innovaciones y capitalizar las oportunidades que se generan en un mundo en constante cambio. La economía colaborativa ha beneficiado a los consumidores con precios más bajos, una mayor calidad garantizada mediante sistemas de calificación, seguridad y un número de opciones más amplio para el mismo servicio. Existen beneficios adicionales para aquellos propietarios de activos, como casas, permitiéndoles traducir las horas inactivas de sus bienes en ingresos potenciales. A través de los avances tecnológicos las plataformas de EC pueden también resolver algunas fallas que presentan los mercados tradicionales.

Este desafío solo puede ser capitalizado a partir de diálogos regionales que permitan converger en objetivos, medios de políticas e incentivos que permitan a estos nuevos instrumentos de la interconectividad, hacer crecer la región en sus capacidades productivas, de creación de valor y conocimiento. Las tasas de crecimiento en la adopción de Internet en América Latina y el Caribe

(ALC) en los últimos años han estado entre las más altas a nivel global, y la región está bien posicionada para aprovechar la oportunidad de desarrollar mecanismos innovadores que sean nuevos motores de crecimiento económico e inclusión social.

El presente programa con el objeto de expandir el ecosistema y el mercado digital a nivel regional es por tanto fundamental para aumentar el comercio intrarregional, facilitar el flujo transfronterizo de datos y servicios financieros que permitirán que los actores regionales se integren a la nueva economía. La formación de políticas públicas regionales convergentes en torno a estos objetivos requiere de singulares esfuerzos de dialogo, la difusión de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades. En este sentido, el rol de entidades intermedias como la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) son fundamentales para fomentar el consenso empresario de las empresas de internet, ser motor del diálogo público-privado y la implementación de programas específicos para esos fines.

Estos objetivos están alineados perfectamente con los consensos y recomendaciones logradas por el Dialogo Empresarial para las Américas (ABD) facilitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en pos de desarrollar una agenda público-privada constructiva y robusta que contribuya a mejorar la integración financiera, estimular la innovación y el capital humano, y fomentar la economía digital. Un mayor acceso a la economía digital ofrece numerosas oportunidades de crecimiento económico personal a los 250 millones de personas de la región que se calcula que no están bancarizadas. La economía digital y el comercio electrónico también presentan oportunidades valiosas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) de la región, al abrir nuevos mercados a estas empresas y, a su vez, ofrecer oportunidades de crecimiento. Finalmente, es posible agregar valor mediante el desarrollo de una oferta competitiva de servicios y contenidos digitales, transformando a la región en productora de servicios en vez de limitarse a ser solo consumidora de los mismos.

El objetivo del programa es promover la generación de herramientas que permitan aumentar el comercio intrarregional en América del Sur, potenciando el uso de internet como herramienta de facilitación comercial y generando el conocimiento necesario para el diseño de políticas públicas que fomenten el desarrollo del ecosistema digital.

El objetivo se buscará concretar mediante tres vías:

- (a) la generación de trabajos de investigación y diseño de políticas públicas en temas claves para el desarrollo de la economía digital regional;
- (b) la producción de programas de capacitación destinados a organismos públicos encargados de política de internet, con el fin de potenciar la información y materias necesarias para aprovechar mejor las potencialidades de la economía digital; y
- (c) la diseminación de los trabajos y recomendaciones consensuadas en el marco de este proyecto mediante talleres público-privados y plataformas digitales innovadoras.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta contratación es el de realizar un trabajo de investigación que permita realizar un diagnóstico del uso de las plataformas de internet dedicadas al sector de viajes, hospedaje y turismo conocidas como “traveltech” en América Latina, particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay. El objetivo es tratar de entender la dinámica de trabajo de los mercados de múltiples lados, caracterizar sus particularidades de funcionamiento en países en desarrollo, ofrecer alguna medición de impacto en la productividad laboral al incorporar a aquellos

sectores de la población usualmente excluidos y el volumen de crecimiento y beneficios económicos expandidos que ofrece esta actividad. Es de interés que se destaque como las nuevas soluciones de internet en áreas como el comercio de servicios, viajes y turismo, hospeda, transporte urbano están contribuyendo a dinamizar esos mercados con nuevos modelos de agregación de demanda, atención al consumidor, uso de recursos ociosos, creación de empleos, etc.

Actividades Principales

El consultor deberá:

1. Efectuar un reporte sobre el sector llamado TravelTech a fin de identificar los beneficios económicos expandidos de la industria Traveltech en componentes tales como la incorporación a la productividad económica de sectores de la población usualmente excluidos del dinámica económica (e.j mujeres, ancianos), la regeneración económica de ciudades, pueblos y centros de locales a través de actividades del sector turismos proporcionadas a través de las plataformas digitales y de la economía colaborativa..
2. Confeccionar materiales de difusión de los trabajos, programas de capacitación para organismos públicos y recomendaciones en talleres y plataformas innovadoras.
 - 1.1 Realizar la presentación del trabajo en un taller de tipo “bootcamp” en para difundir las recomendaciones entre actores claves de la política pública local de los países y promover los materiales desarrollados por los expertos.
 - 1.2 Elaborar un Policy Brief de un máximo de 3 páginas con las ideas principales, simplificando el lenguaje técnico para promocionar los resultados y recomendaciones principales a un público más amplio.
 - 1.3 Transformar el material entregado en cursos de capacitación en formato diapositivas para ser utilizados en las distintas plataformas ya existentes del BID, tanto para su uso presencial o virtual.

Calificaciones del consultor o equipo consultores:

- Maestría en administración de empresas, turismo, desarrollo urbano, derecho, economía, ingeniería, o campos relacionados, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante.
- Idiomas: Inglés y español
- Áreas de especialización: internet, turismo, comercio, innovación, desarrollo económico, banda ancha, experiencia previa en ejecución de programas de capacitación y diálogo.
- El consultor debe tener una amplia experiencia en el sector del ecosistema digital y las tecnologías de la información, y haber trabajado activamente en equipos senior ligados al diseño e implementación de proyectos en digitales y financieros en ALC , particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay y otras regiones en desarrollo. Se requiere un amplio conocimiento del sector turismo y de las ciencias económicas en el sector laboral.
- Habilidades: Para desarrollar, analizar y articular problemas relativos a proyectos y para diagnosticar problemas y proponer soluciones confiables.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: PEC
- Duración del Contrato: 3 meses desde marzo a mayo de 2020.
- Lugar(es) de trabajo: trabajo de escritorio y de investigación virtual; trabajo presencial en los países miembros del Consejo Directivo del Programa BRP (México, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay)
- Persona responsable: Ana Inés Basco, especialista en integración, INTAL/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organismo Ejecutor: Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)

Productos, a entregar:

1. Reporte sobre Maximizando los beneficios del uso de plataformas: las TravelTech en ALC, particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay.
2. Presentación en PowerPoint para taller.
3. Material de comunicación resumen “Policy Brief” de 3 paginas
4. Un módulo de capacitación para uso presencial y virtual en plataformas existentes.

Condiciones de pago:

El costo de la asistencia técnica será de un total Dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil (US\$ 35.000) a cancelarse en esa misma moneda, en 3 cuotas al cumplimentarse conforme las entregas especificadas.

- 30% a la firma del contrato
- 30% a la entrega del primer borrador final del estudio a (2) dos meses de la firma
- 40% a la entrega de la versión final de todos los entregables a (3) tres meses de la firma

El programa BPR, en conformidad con las políticas aplicables del BID, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo:

El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad:

De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyuge) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad:

El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.